

409300



Int. Cl.: 609 F

REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION

en ESPAÑA

por VEINTE años

por : " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE
LUMINOSOS "

a favor de :

Don EMILIO MARTIN-SERRANO SOBRINO,
de nacionalidad española, domiciliado en MADRID,
calle Acebes, nº. 2.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de luminosos, cuyas características de novedad, le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas :



- a.- Mayor calidad estética al ser susceptible de mejor realización, ya que no se está obligado a mantener dimensiones de profundidad determinada, para lograr que no se distingan las lámparas en las figuras decoradas, grabadas o pintadas.
- 5.
- b.- Menor riesgo de averías en la parte eléctrica al disminuir el número de componentes y hacer posible un mayor aislamiento contra los agentes atmosféricos, especialmente la lluvia.
- 10.
- c.- Considerable ahorro de peso, lo que trae consigo importante economía en estructuras de fijación, transportes, dispositivo interno del cartel, etc, y por contra, proporcionando una mayor solidez de construcción.
- 15.
- d.- El desprendimiento de calor de las lámparas sobre el polimetacrilato de metilo, medio óptico comúnmente empleado, se traduce en variaciones de dimensión y descomposición de las pinturas o dibujos, y con estos perfeccionamientos se logra que la acción del calor, no afecte en absoluto ni al plástico ni a las figuras del cartel, ya que la conducción de la luz, se realiza según convenga, pero en ningún caso recibe calor irradiado de las paredes exteriores, lo que es de gran importancia en esta especialidad.
- 20.
- e.- Se consigue economía notable en el consumo de fluido eléctrico muy inferior al de los sistemas hasta ahora empleados.
- 25.
- f.- En el aspecto estético no hay proyección de sombras al exterior, ya que se evita la fuente de luz que hasta ahora se venía empleando y se utiliza
- 30.

solo la necesaria para iluminar los motivos que interesan.

5. E.- Otra evidente ventaja lograda merced a estos perfeccionamientos, es el poder conseguir más de un plano en profundidad, ya que basta colocar varias placas de metacrilato a la distancia que se crea conveniente, al estilo de los decorados de teatro, y todo ello en un mínimo espacio.

10. Los perfeccionamientos que se preconizan, se basan en el principio óptico de la refracción de la luz al pasar de un medio más denso a otro menos denso y viceversa, que en este caso concreto son el aire y el metacrilato, y el de que la luz se refleja cuando incide sobre una superficie con un ángulo determinado.

15. En la parte interna del plástico, se han practicado multitud de planos al realizar el esmerilado o grabado, de forma que se obtiene una reflexión múltiple que dá la sensación de fosforescencia, puesto que un rayo luminoso puede reflejarse y refractarse un número
20. elevadísimo de veces, en una superficie relativamente pequeña.

25. En la adjunta hoja de planos, para facilidad de la descripción a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma preferida de la invención.

La figura 1, representa una vista en planta del luminoso donde se destacan, en los bordes, las lámparas de iluminación.

30. La figura 2, representa un corte en sección, y en cuyos extremos se distinguen también las lámparas

409300



y el plástico o vidrio que recibe la luz.

La figura 3, representa un detalle de la forma en que la luz desprendida de la lámpara, penetra por el extremo del plástico o vidrio, sin atravesar la cámara propiamente dicha.

5.

Y la figura 4, represente esquemáticamente la obtención de reflexión y refracción múltiple, lograda por grabado o esmerilado del vidrio o plástico, según antes se indice.

10.

Como puede apreciarse, estos perfeccionamientos consisten en una armadura metálica -1-, provista de unos compartimentos en los bordes, destinados a albergar las lámparas eléctricas -2-, que se precisen.

15.

Estos compartimentos deben disponerse de forma que no escape, en absoluto, la luz al interior del anuncio, y así el plástico o vidrio -3-, solo recibirá la luz por los extremos -4-.

20.

Para que ésto sea posible, debe ajustarse perfectamente en la caja interior -5-, y ser presionado y cerrado por la tapa -6-.

La caja interior, o cámara oscura -7-, será pintada en negro, si se quiere que absorba una fuga de luz u otro color cualquiera, lo que depende del efecto que se pretenda conseguir.

25.

La parte interior del plástico -8-, debe ser tratada con un grabado o esmerilado, cuya profundidad es función de lo que sea preciso con objeto de reflejar hacia el exterior la luz de las lámparas, a través del vidrio o plástico.

30.

De esta forma se consigue el efecto de fosfores-

409300



5. cencia sin necesidad de ningún producto especial, puesto que la luz reverbera en el grabado, dando tonos muy brillantes que, sin producir gran luminosidad al exterior, ilumina suficientemente, y de forma uniforme los motivos elegidos, tales como grabados, dibujos, textos o figuras.

10. Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla, prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

N O T A

15. Los puntos esenciales que se reivindicán para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes :

20. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de luminosos, caracterizados porque las lámparas de iluminación, se instalan precisamente en los bordes, en compartimentos dispuestos en los lados extremos de la armadura metálica que sirve de soporte al conjunto del luminoso.

25. 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de luminosos, según reivindicación primera, caracterizados porque la luz que éstos reciben, entra solo por los extremos.

30. 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de luminosos, según reivindicaciones primera y segunda, caracterizados porque el grabado o esmerilado del vidrio o plástico, sobre el que se pinta, dibuja o graba, el motivo elegido, permite una reflexión y

409300



refracción múltiple que produce la sensación de fosforescencia.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LUMINOSOS.

5. Todo ello, tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

10. Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y de una hoja doble de dibujos.

Madrid, 5 de Diciembre de 1.972.

EMILIO MARTIN-SERRANO SOBRINO.

P. A.

FIG. 1

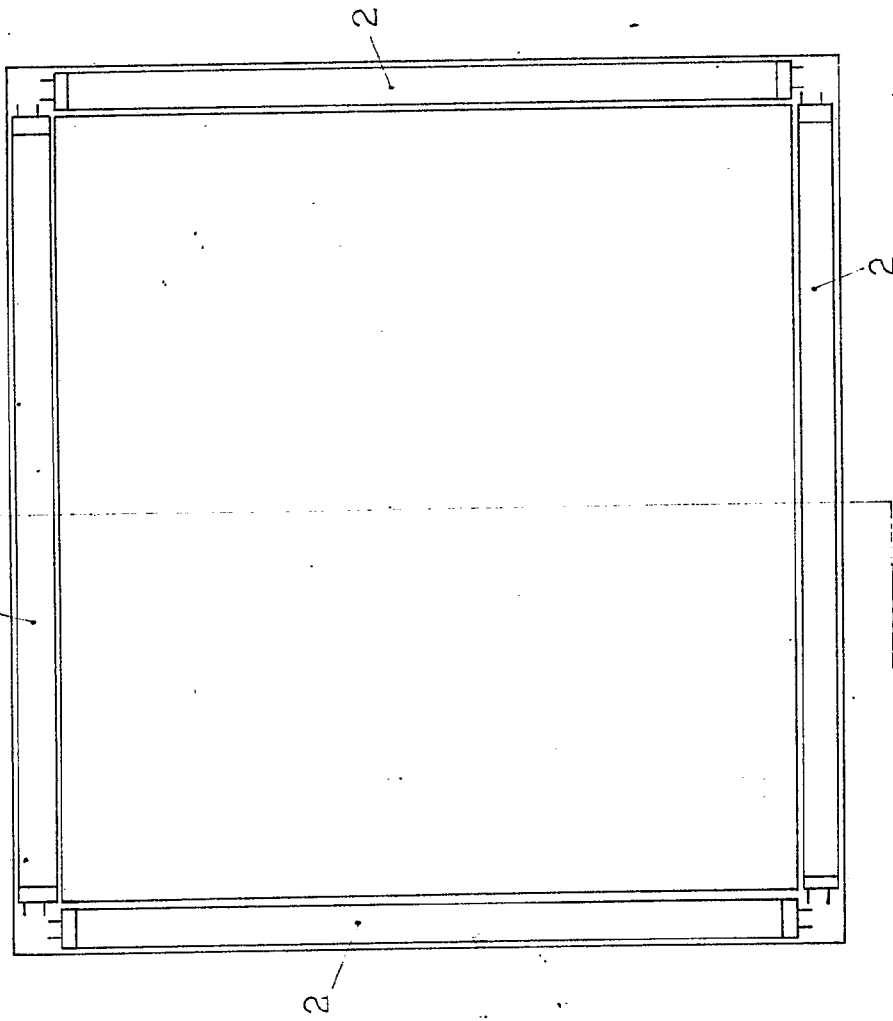
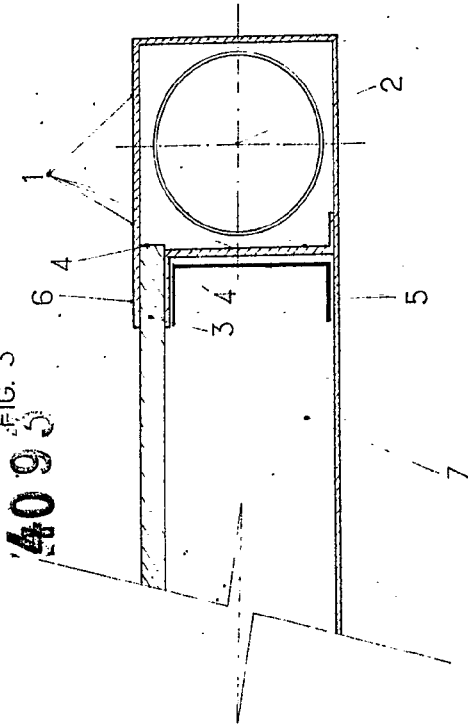


FIG. 3



4095



FIG. 2

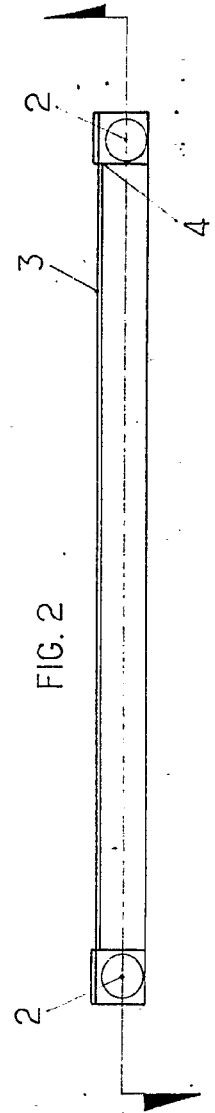
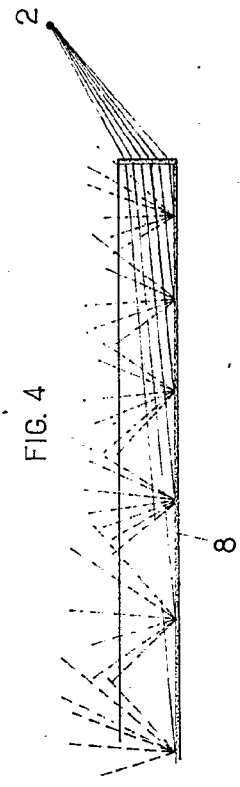


FIG. 4



Madrid, 5 de Diciembre 1.972.
P.A.

FIG. 1

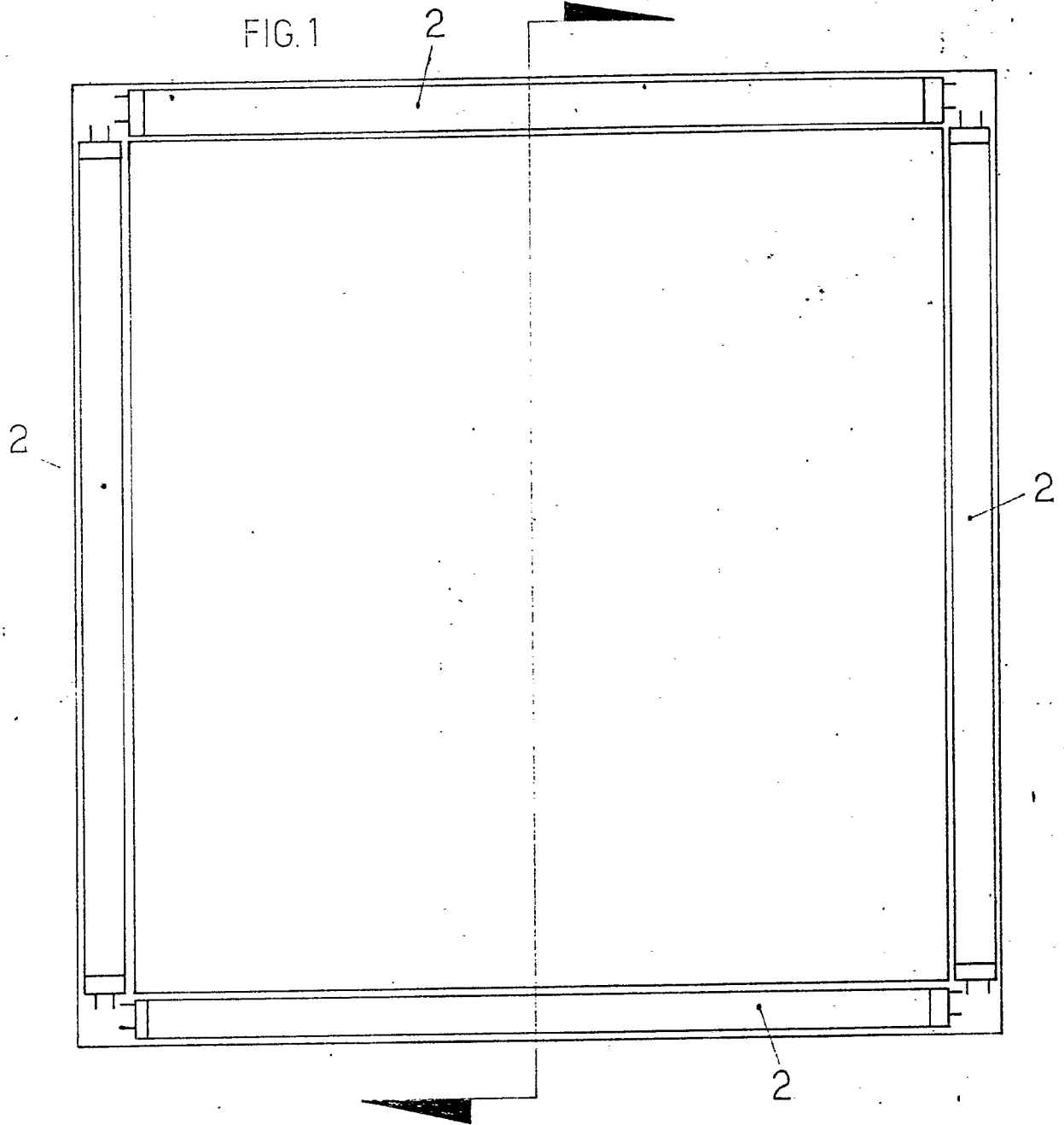
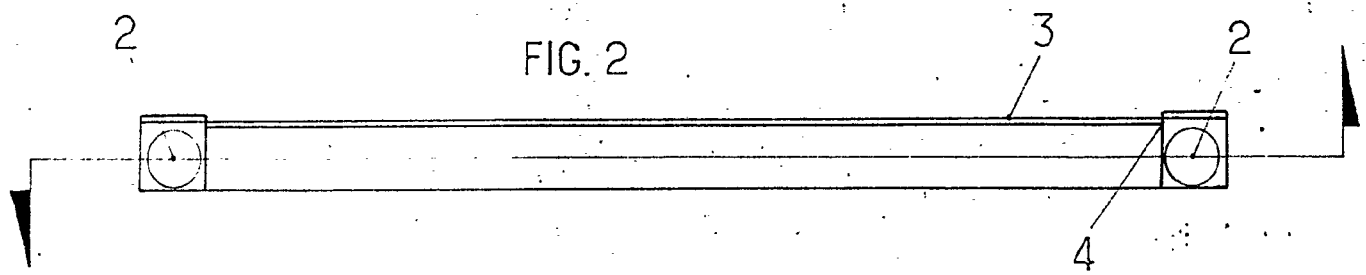


FIG. 2



4093 FIG. 3

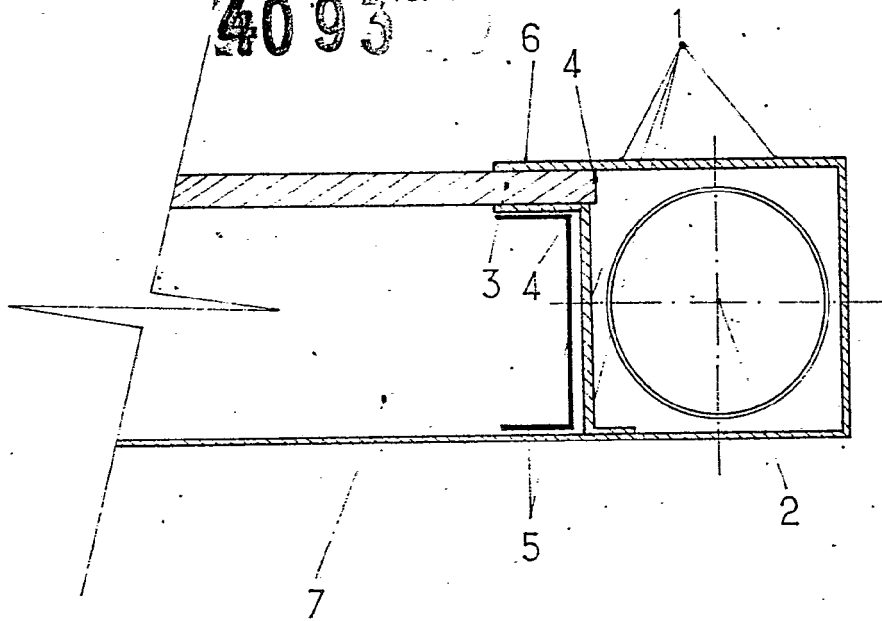
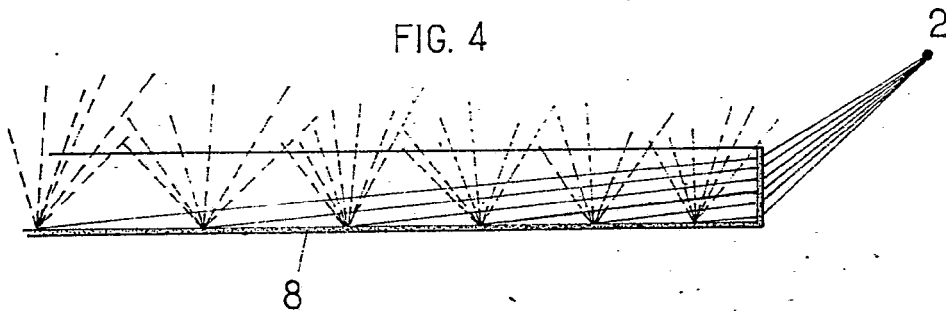


FIG. 4



Madrid, 5 de Diciembre 1.972.
P.A.

ESCALA VARIABLE